



**ERM
2018**

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018

Reporte N.º 1, Serie **ERM 2018**

ELECCIONES REGIONALES EN EL PERÚ (2002-2014)

Elecciones Regionales en el Perú (2002-2014)

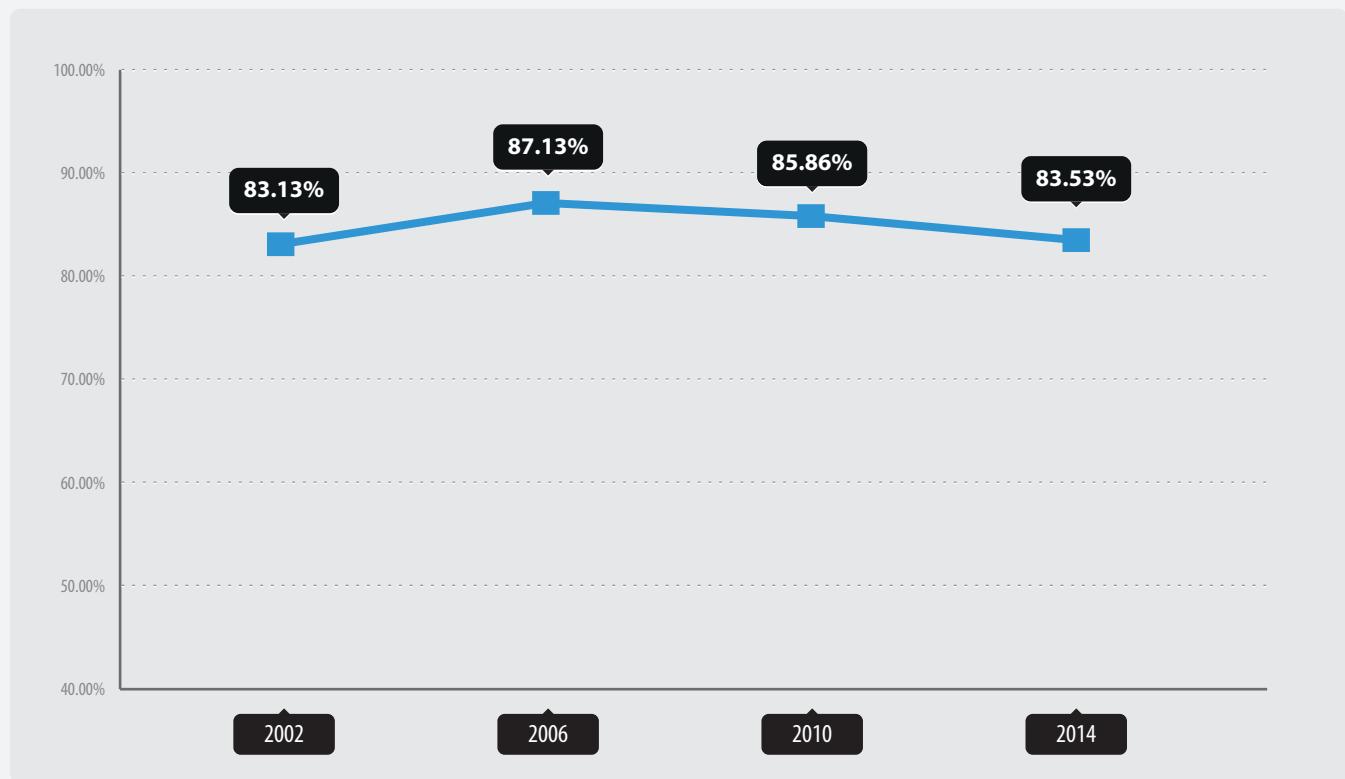
En el año 2002, con la creación de la Ley N.º 27683, se institucionalizan las Elecciones Regionales en todo el país, reconocidas tanto en la Constitución como en la Ley Orgánica de Elecciones. A partir de esa fecha, hasta el año 2014, hemos tenido una serie de procesos electorales de forma ininterrumpida, los cuales se han llevado a cabo en todas las regiones de forma regular.

En su función de velar por la participación electoral igualitaria y equitativa, el Jurado Nacional de Elecciones, en este lapso de tiempo, ha implementado progresivamente algunos cambios en la normativa electoral, lo cual ha logrado un impacto en la vida política del país y brindado las herramientas para mejorar las condiciones de representación a nivel subnacional.

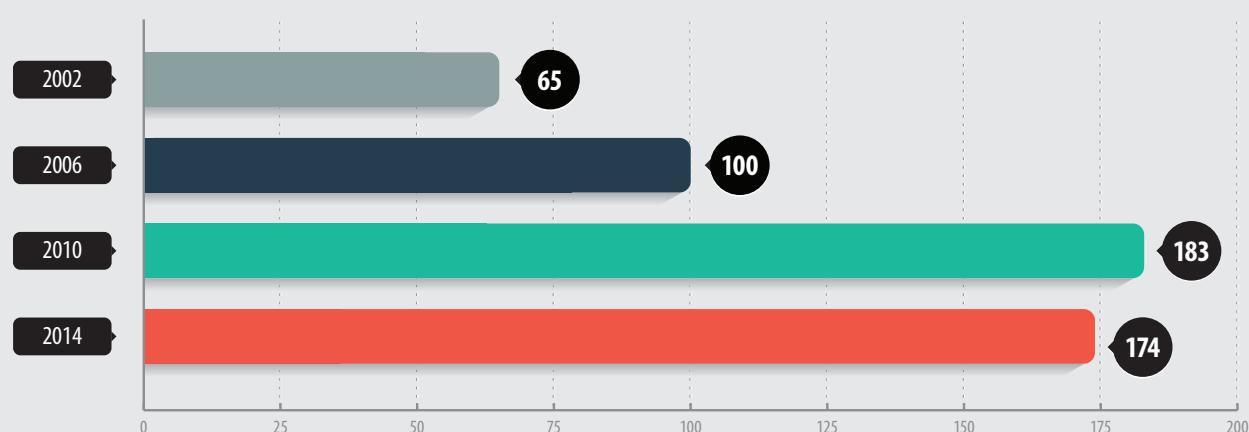
Encontrándonos a puertas de celebrar un nuevo proceso electoral este 07 de octubre, el Observatorio para la Gobernabilidad - INFOgob, pone a disposición de la ciudadanía este reporte con el propósito de dar a conocer toda la información de las últimas cuatro Elecciones Regionales realizadas en nuestro país. Se detallarán datos con respecto a las listas y candidaturas presentadas, la implementación de la Segunda Vuelta Electoral y las cuotas electorales que, por su naturaleza, marcan un antes y un después en la participación ciudadana y en la perspectiva de las organizaciones políticas que fueron parte de los mencionados procesos electorales.

ANTECEDENTES: ELECCIONES REGIONALES 2002-2014

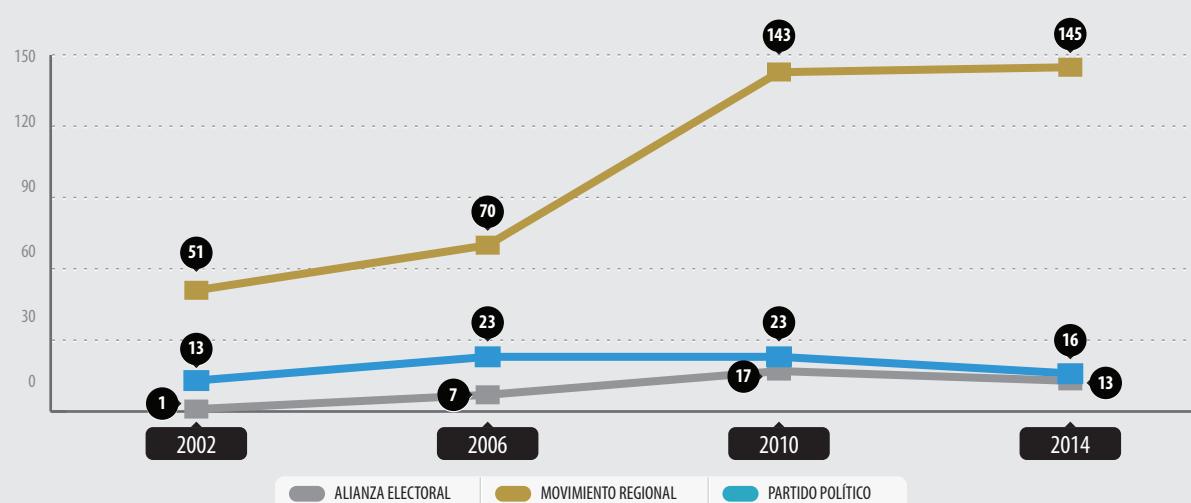
1. PARTICIPACIÓN ELECTORAL DE LA CIUDADANÍA EN LAS ELECCIONES REGIONALES 2002-2014



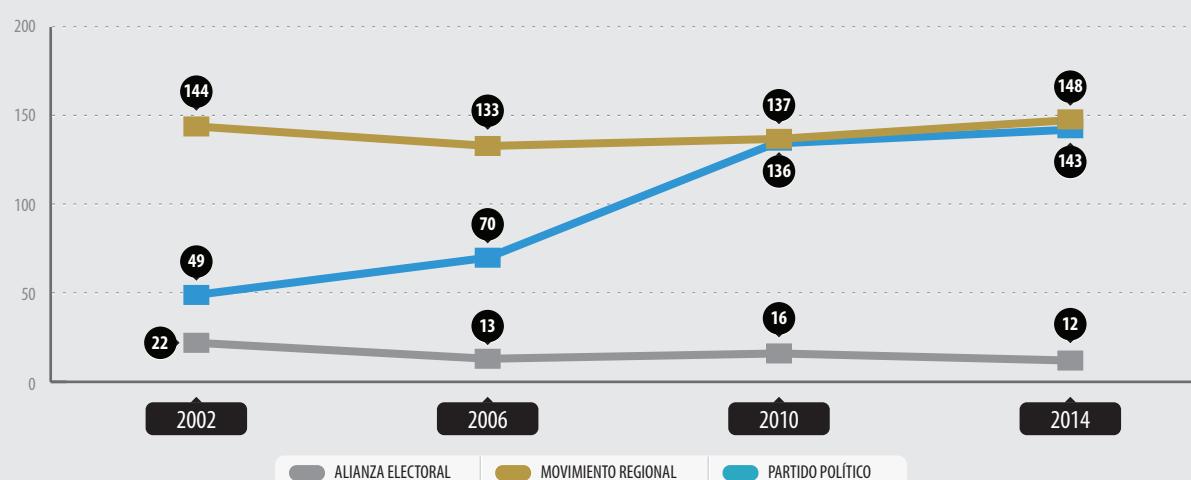
2. NÚMERO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS QUE PARTICIPARON EN ELECCIONES REGIONALES 2002-2014



3. NÚMERO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS QUE PARTICIPARON EN ELECCIONES REGIONALES 2002-2014, SEGÚN TIPO (PARTIDOS POLÍTICOS, MOVIMIENTOS REGIONALES Y ALIANZA ELECTORAL)

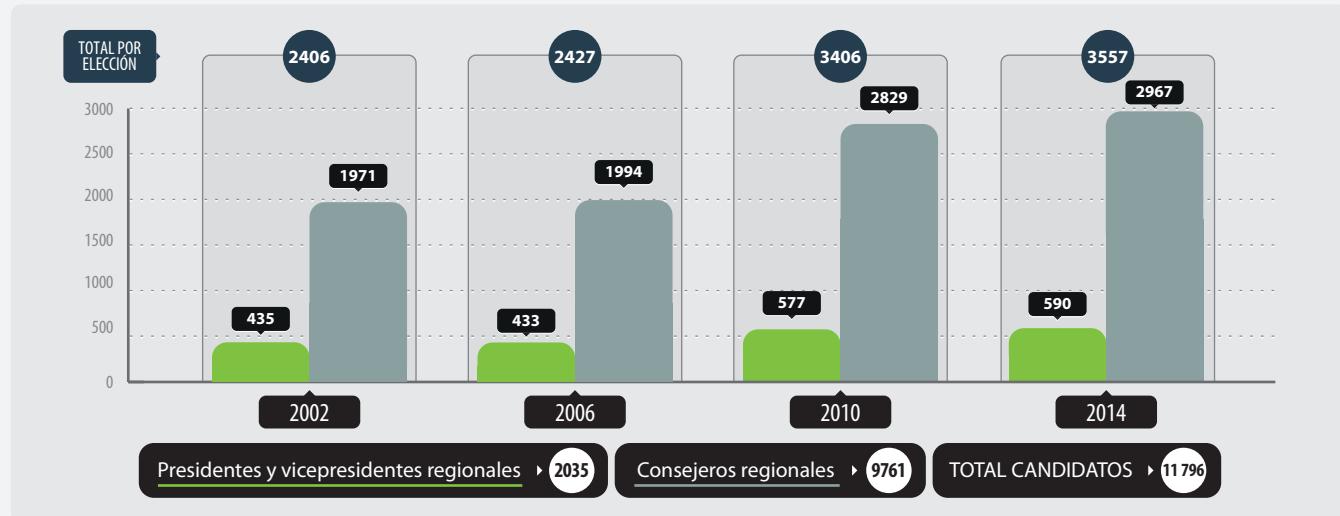


4. NÚMERO DE LISTAS INSCRITAS EN ELECCIONES REGIONALES 2002-2014, SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA

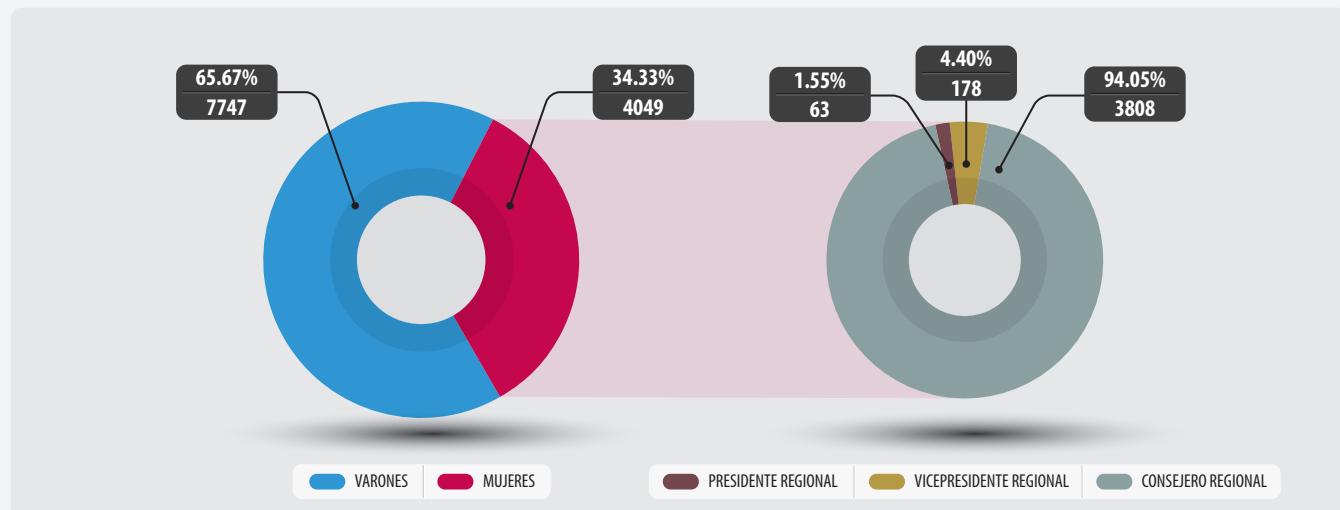


ANÁLISIS DE CANDIDATURAS

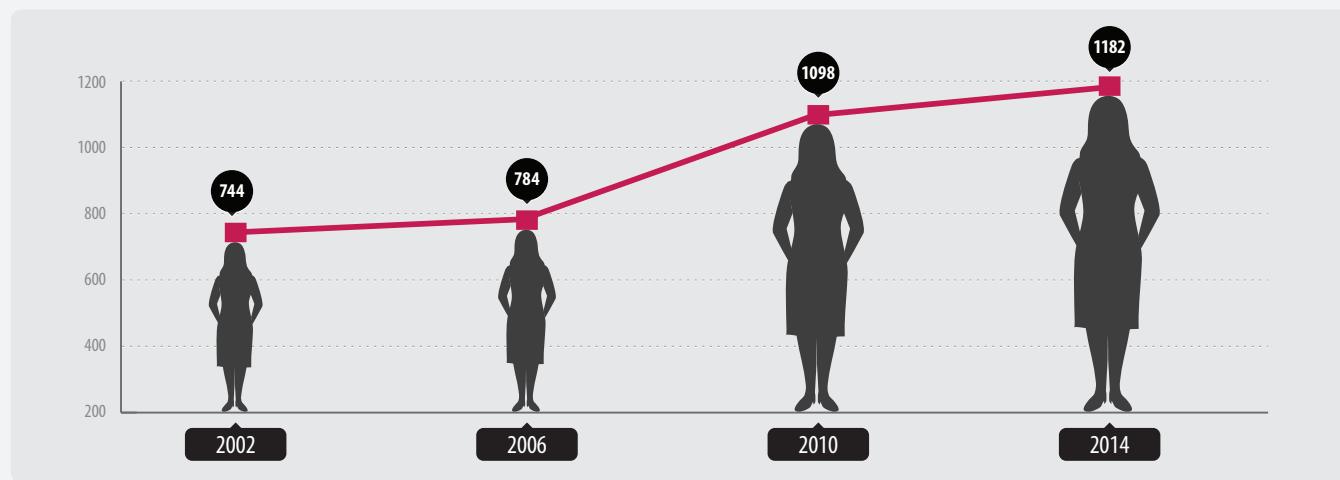
5. NÚMERO DE CANDIDATOS QUE PARTICIPARON EN LAS ELECCIONES REGIONALES 2002-2014



6. NÚMERO DE CANDIDATURAS FEMENINAS EN LAS ELECCIONES REGIONALES 2002-2014

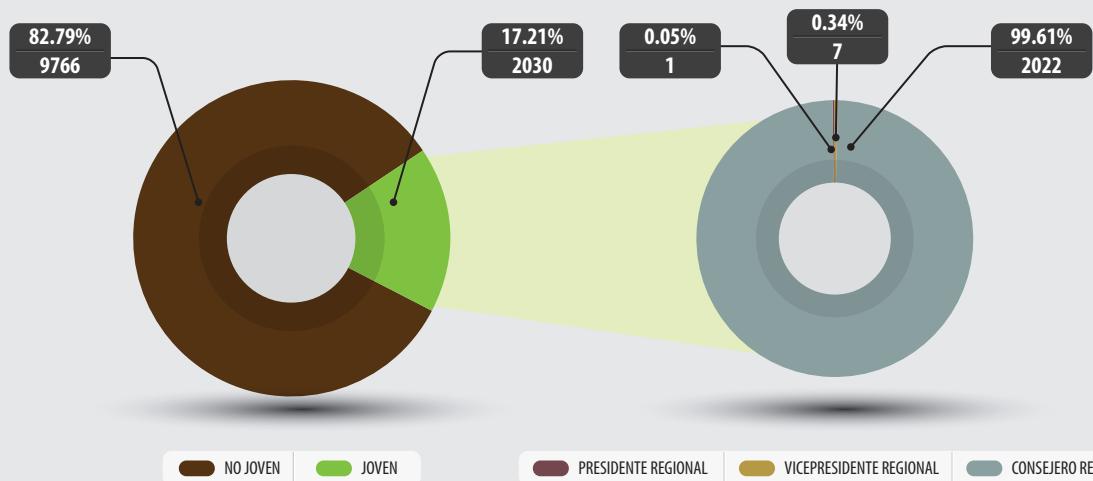
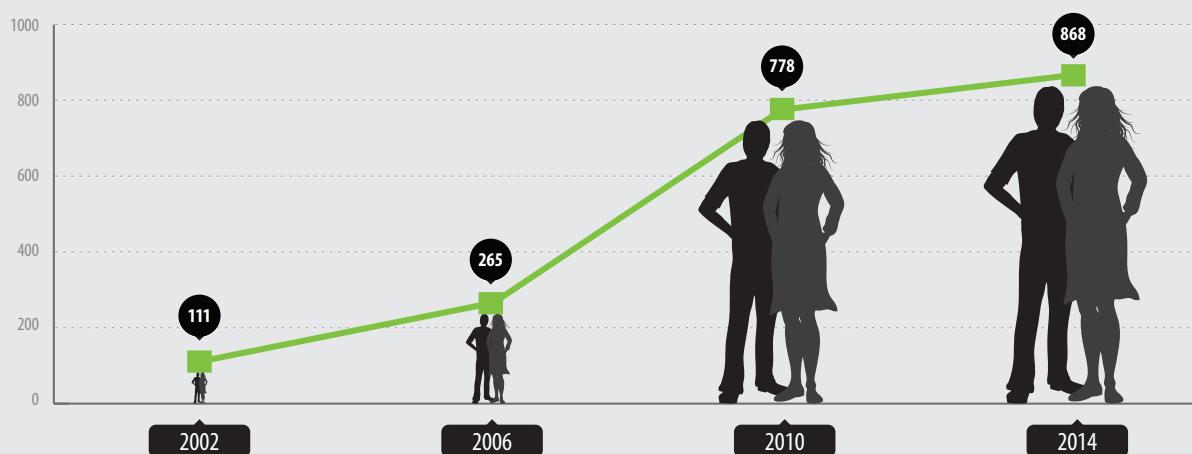


7. PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ELECCIONES PARA CONSEJEROS REGIONALES¹

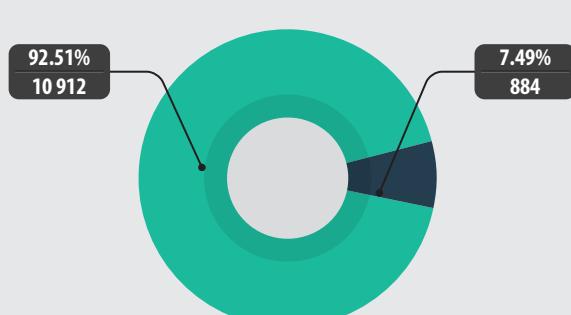


¹ En el año 2002, con la aprobación de la Ley de Elecciones Regionales, Ley N.º 27683 se establece la aplicación de la cuota de género al 30% del total de la lista. A partir del 2006 este porcentaje se aplica sólo al total de candidatos a Consejerías Regionales.

8. NÚMERO DE CANDIDATURAS JÓVENES EN ELECCIONES REGIONALES 2002-2014

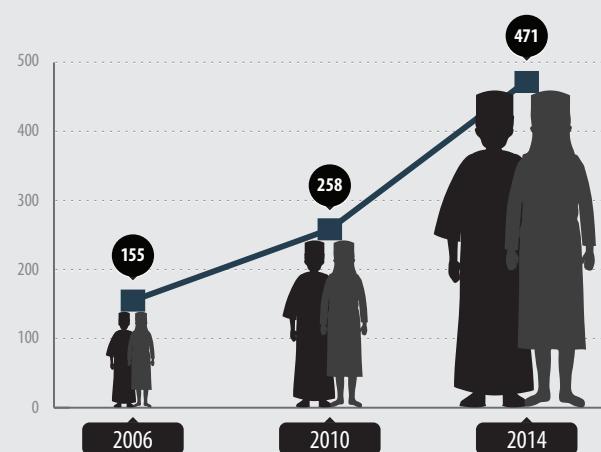
9. PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN ELECCIONES PARA CONSEJEROS REGIONALES²

10. NÚMERO DE CANDIDATURAS NATIVAS EN LAS ELECCIONES REGIONALES 2002-2014



Todos los candidatos nativos que participaron postularon a consejeros regionales.

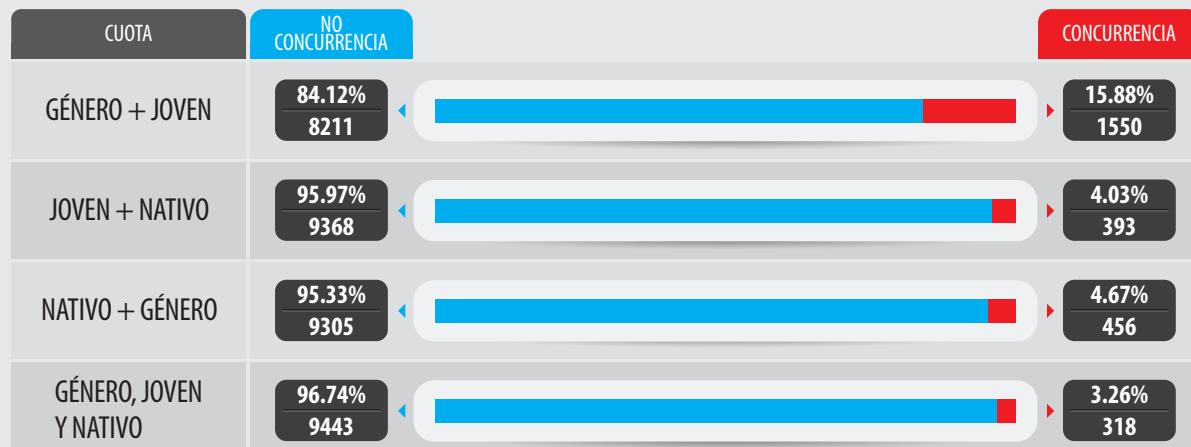
Legend: NO NATIVO (Teal), NATIVO (Dark Blue)

11. PARTICIPACIÓN DE NATIVOS EN ELECCIONES PARA CONSEJEROS REGIONALES³

2. Desde las Elecciones Regionales 2010, por aplicación de la cuota joven, no menos del 20% de los que conforman las listas de candidatos a consejeros deben ser ciudadanos y/o ciudadanas entre los 18 y 29 años.

3. Las listas de candidatos a Consejeros Regionales deben contener al menos un 15% de candidatos pertenecientes a comunidades nativas en aquellos lugares donde el JNE determine su presencia. Esta cuota se aplica para Elecciones Regionales desde el año 2010.

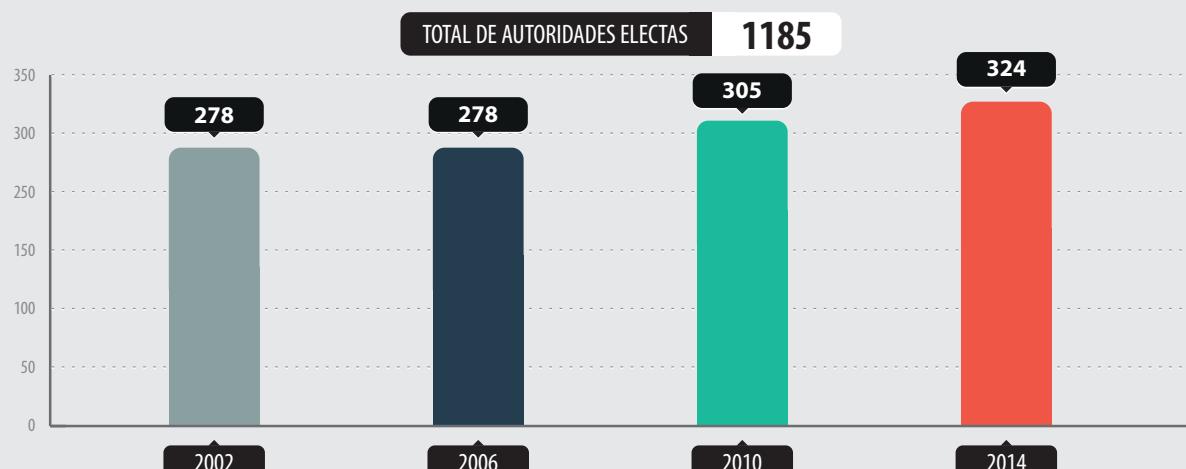
12. CONCURRENCIA DE CUOTAS ELECTORALES EN LAS ELECCIONES REGIONALES 2002-2014



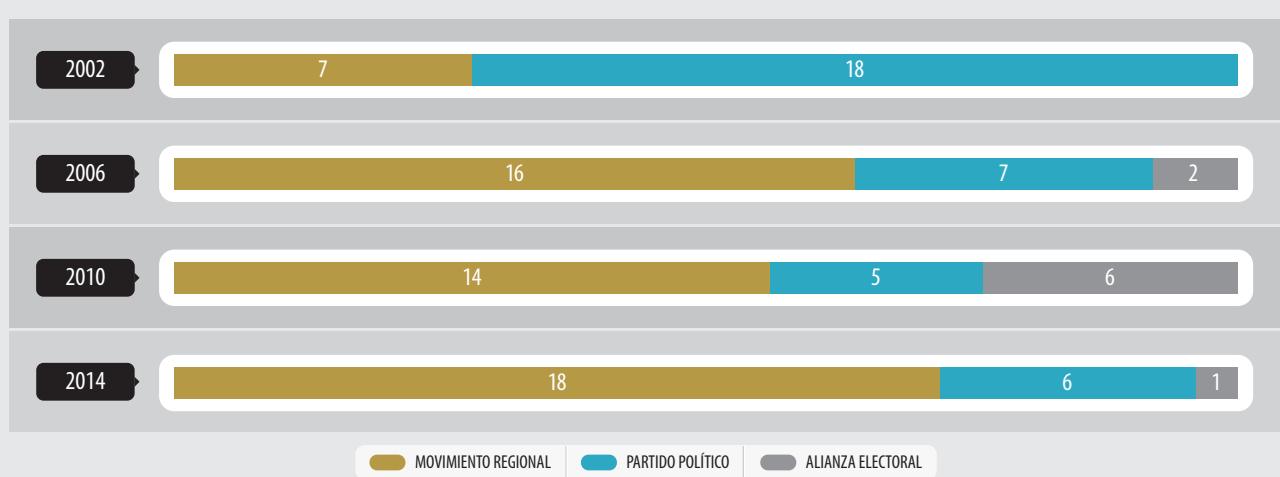
TOTAL DE CANDIDATOS A CONSEJEROS REGIONALES **9761**

ANÁLISIS DE AUTORIDADES ELECTAS

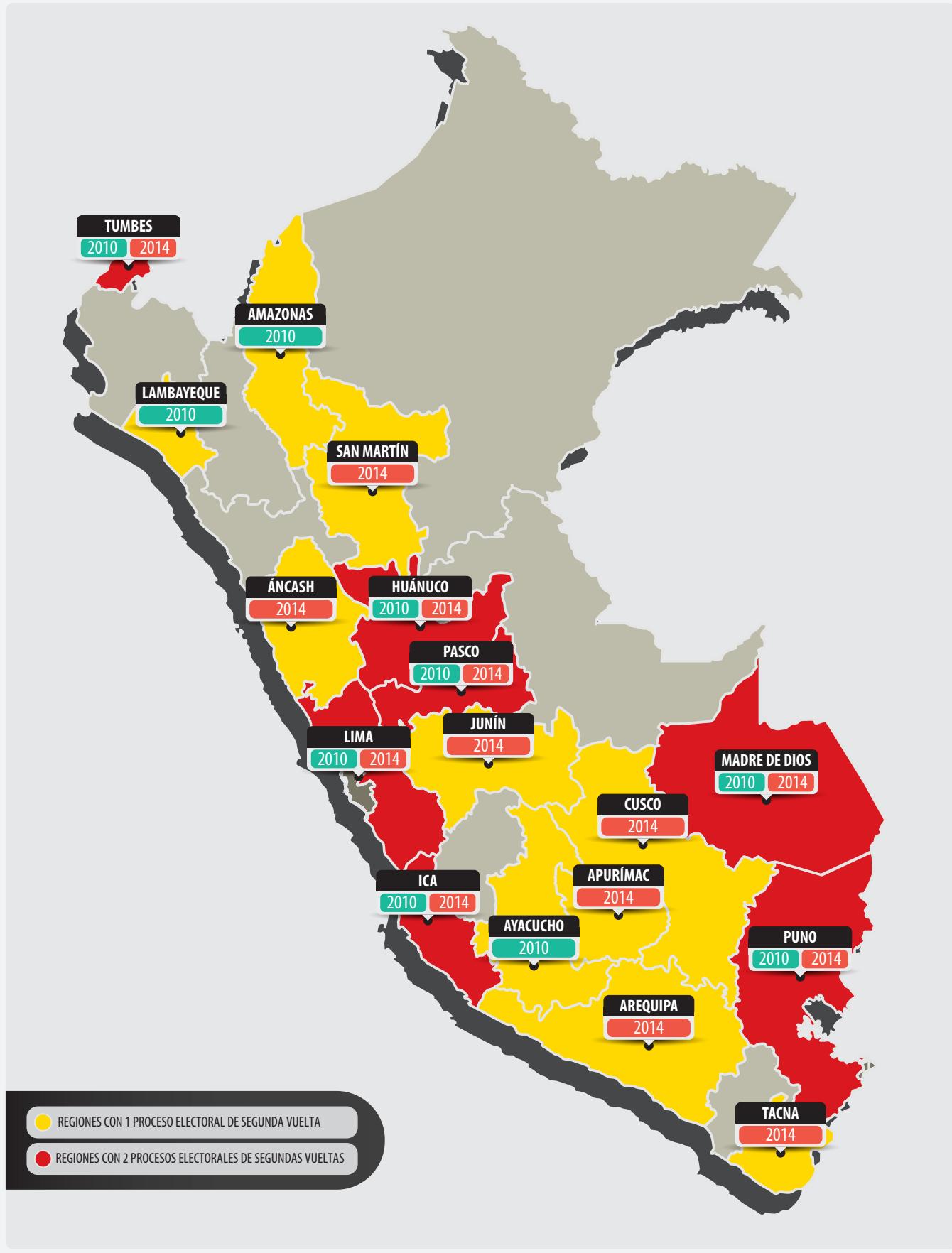
13. NÚMERO DE AUTORIDADES ELECTAS EN ELECCIONES REGIONALES 2002-2014



14. NÚMERO DE CIRCUNSCRIPCIONES GANADAS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA

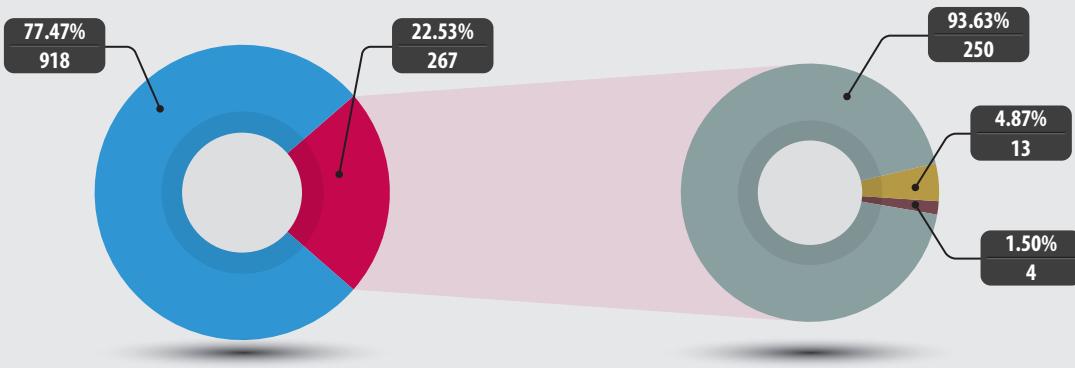


MOVIMIENTO REGIONAL | PARTIDO POLÍTICO | ALIANZA ELECTORAL

15. CIRCUNSCRIPCIONES QUE PASARON A SEGUNDA VUELTA EN ELECCIONES REGIONALES⁴

4 La Ley N.º 29470 que modifica la Ley de Elecciones Regionales Ley N.º 27683 publicada en el año 2009 establece que para el caso de la elección de Presidentes y Vicepresidentes Regionales, si ninguna de las fórmulas que participa del proceso sobrepasa el 30% de los votos válidos se procede a una segunda elección.

16. NÚMERO DE AUTORIDADES MUJERES ELECTAS EN LAS ELECCIONES REGIONALES 2002-2014



Cantidad de candidaturas femeninas

4049

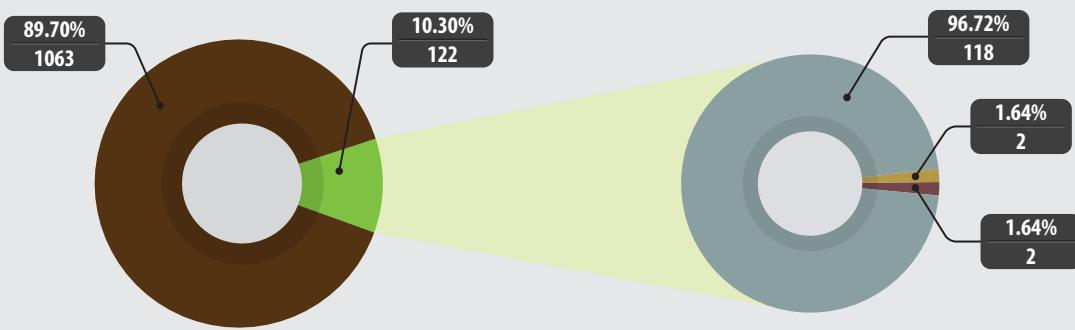
Cantidad de autoridades mujeres electas

267

Porcentaje de mujeres efectivamente electas

6.59%

17. NÚMERO DE AUTORIDADES JÓVENES ELECTAS EN LAS ELECCIONES REGIONALES 2002-2014



Cantidad de candidaturas jóvenes

2030

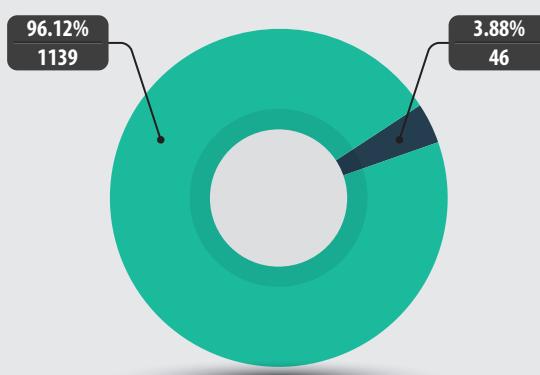
Cantidad de autoridades jóvenes electas

122

Porcentaje de jóvenes efectivamente electos

6.01%

18. NÚMERO DE AUTORIDADES NATIVAS ELECTAS EN LAS ELECCIONES REGIONALES 2002-2014



El 100% de las autoridades nativas electas ocuparon consejerías regionales.

NO NATIVO

NATIVO

Cantidad de candidaturas nata

884

Cantidad de autoridades nata

46

Porcentaje de nativos efectivamente electos

5.20%